

GDR Carta Europea de Turismo Sostenible

## El 60% de los fines de la CETS del parque de La Breña se han cumplido

TRAFALGAR/JANDA LITORAL

El Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate mantuvo un encuentro en la sede del GDR del Litoral de la Janda para analizar el estado de ejecución del Plan de Acción. Estando casi en el ecuador de su horizonte temporal, el grado de ejecución de la CETS se valora de forma muy positiva por todos los integrantes del Foro.

Una vez más la sede del Grupo de Desarrollo Rural, sita en Vejer de la Frontera, acogió la reunión del Foro de la Carta Europea, en este caso con el objetivo de realizar un detallado análisis del estado de ejecución de la CETS y mantener vivo el espíritu de la misma, que no es otro que la colaboración constante entre todos los agentes económicos y sociales, públicos y privados, que interactúan en el parque natural y su actividad gira en torno, principalmente, del turismo sostenible.

Según señala el gerente del GDR del litoral jandense, Carlos Romero, y destacando en todo momento el "carácter vivo" del plan de acción de la CETS aprobado en 2007 por la Fundación Europarc, se analizaron principio por principio, de los 10 que recoge el manifiesto de la CETS, las actuaciones desarrolladas, así como el grado de cumplimiento de los objetivos. En este sentido, informa que al cierre del ejercicio 2009, y casi algo más de dos años, desde que se concediera este galardón al PN de la Breña y Marismas del Barbate, el 39% de las actuaciones, de las 91, han sido desarrolladas, con un cumplimiento completo de los objetivos previstos en las mismas; el 21% de las actuaciones han sido iniciadas, y tienen un cumplimiento de objetivos, superior al 50%; asimismo el 5% de

las actuaciones de las 91 han sido iniciadas, pero el grado de cumplimiento de sus objetivos es inferior al 50%, y el 39% de las actuaciones prácticamente no han sido iniciadas, concretamente 26.

Los principios de la CETS se encuadran la cooperación con las partes interesadas del turismo local, estrategia de turismo sostenible y plan de acción, protección del patrimonio natural y cultural, satisfacción de las necesidades de los visitantes, información sobre la zona, productos turísticos relacionados con el espacio protegido, formación, mantenimiento de la calidad de vida local, beneficios para la economía local o gestión de los flujos de visitantes.

Dentro de las valoraciones realizadas por las integrantes del Foro destaca el "importante beneficio que la CETS supone para el espacio protegido, siendo un punto de encuentro entre los gestores del espacio natural y los distintos agentes turísticos del territorio" siendo "los principales problemas detectados" desde la puesta en marcha de este proceso la "falta de implicación de entidades" relacionadas con la conservación en el territorio. Una vez finalizada la presentación del sistema de evaluación de la Carta se procedió a la entrega por parte de los responsables del Parque Natural de los certificados acreditativos de la participación en las acciones formativas desarrolladas en 2009 "para que los empresarios turísticos del entorno del parque natural tengan un mayor conocimiento del mismo, y se puedan convertir en puntos de información del propio parque, creando así una red que se integraría con los puntos oficiales de información al visitante establecidos por la Consejería de Medio Ambiente" apuntó.